PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR **(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1)** SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

1. DATOS GENERALES

Fecha de emisión del estudio	OCTUBRE DE 2026
Dependencia responsable	SECRETARIA AGRICULTURA, AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Tipología contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto de la contratación prevista	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y FERIA DE EMPRENDIMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027".

OBJETIVO

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro delos documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – ColombiaCompra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector 3.0 alineada con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE V3.0) y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M- DVRHPC-05.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley serealiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

CATEGORIZACION DEL PROCESO

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla

CODIGO	DESCRIPCION
50112000	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50192100	PASABOCAS Y SNACKS
50192500	SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50202300	BEBIDAS NO ALCHOLICAS
50202800	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
52121500	ROPA DE CAMA
70101800	TRANSPORTE DE CARGA BPOR CARRETERA
72151500	SERVICIO DE SISTEMAS ELECTRICOS
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80141700	DISTRIBUCIÓN
80141900	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90101600	SERVICIOS DE COMIDA Y CATERING
90101800	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90151800	CARNAVALES Y FERIAS

ANALISIS DEL MERCADO

SECTORES DEL MERCADO

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. En Colombia se cuenta con una división económica que comprende cinco sectores:

Comercio; abarca empresas que venden y distribuyen bienes al por mayor y menor en diversos espacios comerciales. Según el DANE, este sector genera el 17,4% del empleo total del país.

Industria; comprende la producción industrial está concentrada en cinco ramas: la elaboración de productos alimenticios, la fabricación de productos químicos, metalúrgicos básicos, minerales y los productos de la refinación del petróleo, juntos concentran el 70% del total de la producción industrial colombiana.

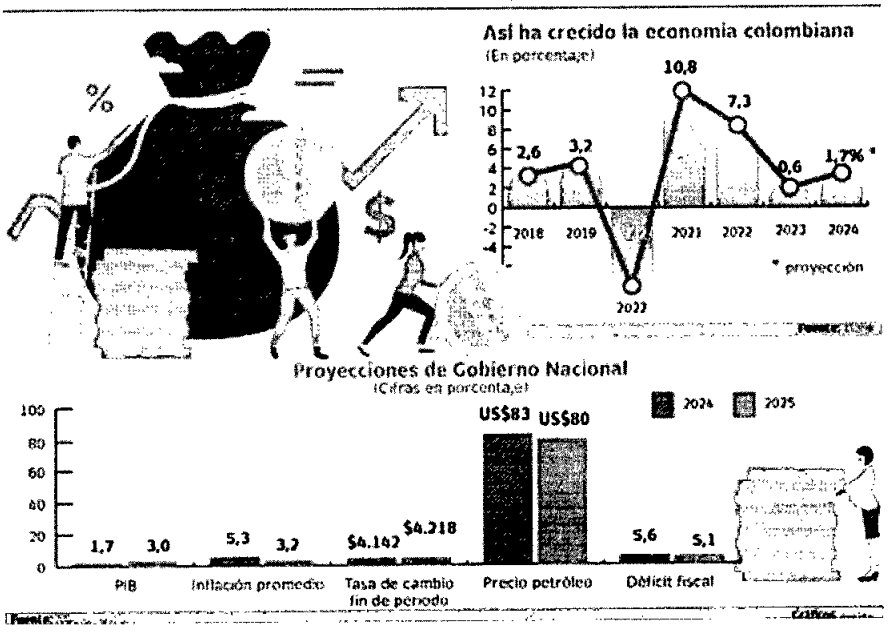
Servicios; constituido por diferentes ramas de actividad tales como: la hostelería, el comercio, la limpieza, la sanidad, la educación, el transporte, el turismo entre otros, que engloban gran cantidad y variedad de oficios con unas características que les son propias del sector.

Construcción; engloba a todas las empresas cuyo producto corresponde a todo o parte de la construcción de edificaciones,

obras industriales y/u obras civiles. En Colombia representa el 4,3% del PIB, crea 1,6 millones de empleos directos y demanda insumos de otros 36 sectores.

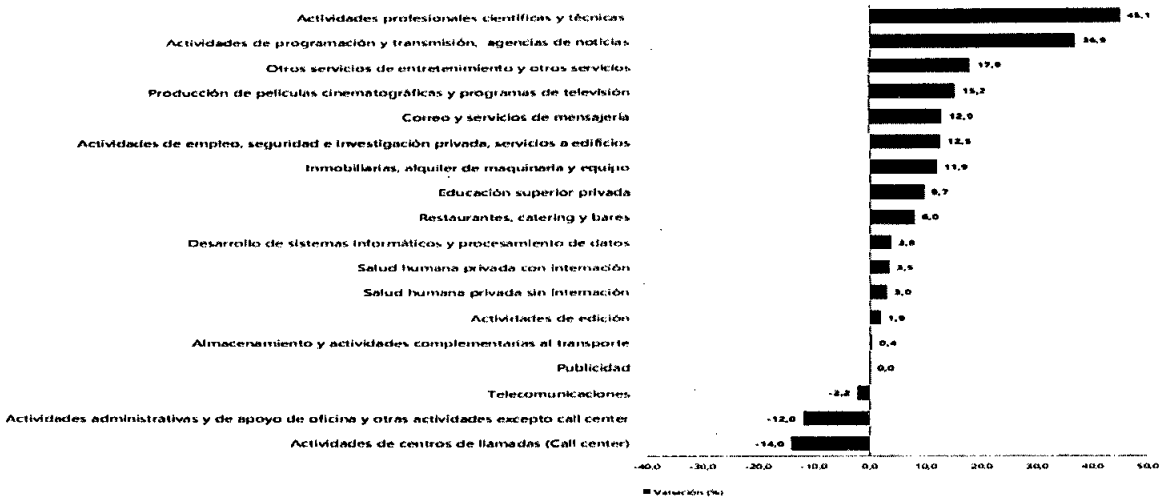
Transporte; Incluye servicios al peatón, la bicicleta, el coche, el autobús, el camión, los ferrocarriles, el transporte fluvial y marítimo (barcos, canales y puertos), el transporte aéreo (aeroplanos, aeropuertos y control del tráfico aéreo), incluso la unión de varios o los tres tipos de transporte.





Dada la naturaleza del presente proceso contractual, este se ubica dentro del sector servicios, estando incluido dentro de la rama económica de la Administración pública y defensa, siendo este el criterio central que conlleva al análisis de la medición del aporte al PIB generado por las compañías pertenecientes al sector privado.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)P



Fuente: DANE, EMS.

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Fuente: Dane

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

Durante la vigencia 2026, el sector de prestación de servicios logísticos en Colombia mantiene un comportamiento favorable, impulsado por la recuperación gradual de la actividad económica, el fortalecimiento del comercio interno, la ejecución de proyectos institucionales y el crecimiento de la demanda de servicios integrales de organización, coordinación y operación logística por parte de entidades públicas y privadas. El sector continúa consolidándose como un componente estratégico para el desarrollo de actividades institucionales, educativas, ambientales, culturales, deportivas, sociales y comunitarias, ofreciendo soluciones integrales que comprenden la planeación, coordinación, transporte, alimentación, suministro de bienes, operación de eventos, apoyo técnico y demás servicios complementarios requeridos para el desarrollo de programas y proyectos.

Durante el primer semestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento acumulado cercano al 2,9 %, destacándose la contribución de las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios, las cuales continuaron impulsando la demanda de servicios logísticos especializados para atender las necesidades del sector público y privado. Este comportamiento refleja una mayor dinámica en la contratación de operadores logísticos con capacidad para suministrar

soluciones integrales ajustadas a las necesidades específicas de cada entidad contratante.

El sector presenta una amplia oferta de empresas especializadas en la prestación de servicios logísticos integrales, las cuales cuentan con capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para ejecutar contratos relacionados con la organización de eventos institucionales, jornadas pedagógicas, actividades ambientales, programas sociales, capacitaciones, campañas de sensibilización, actividades recreativas y culturales, salidas pedagógicas, transporte especial, suministro de alimentación, alquiler de equipos, coordinación logística y demás servicios conexos. Esta diversidad de oferentes favorece la libre concurrencia, la pluralidad de participantes y la competencia en los procesos de contratación pública.

Así mismo, durante 2026 las empresas del sector han fortalecido sus capacidades mediante la incorporación de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la planeación y ejecución de las operaciones logísticas, implementando sistemas de seguimiento, plataformas de coordinación de actividades, georreferenciación, trazabilidad de servicios y mecanismos de control que permiten optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la calidad del servicio y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Estas acciones contribuyen a incrementar la competitividad y eficiencia del sector logístico colombiano.

Desde la perspectiva económica, el sector continúa enfrentando algunos retos derivados del incremento de los costos operativos asociados al aumento del salario mínimo, costos laborales, combustibles, transporte, alimentación, seguros, alquiler de equipos e insumos necesarios para la ejecución de actividades logísticas. No obstante, la existencia de un mercado competitivo y una amplia oferta de operadores especializados permite a las entidades estatales estructurar procesos contractuales que garanticen la obtención de propuestas competitivas, preservando los principios de economía, eficiencia y selección objetiva previstos en la normativa de contratación pública.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El sector de servicios y suministros de alimentación en Colombia para el 2026 se proyecta con una dinámica de crecimiento sostenida, en línea con la recuperación del consumo interno y la estabilización de las principales variables macroeconómicas. El sector servicios continuará siendo el principal motor de la economía nacional, concentrando más de la mitad del PIB y mostrando mayor resiliencia frente a la industria y la agricultura, impulsado por actividades de comercio, transporte, alojamiento, restaurantes, catering institucional y servicios conexos. De acuerdo con tendencias observadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, las actividades de alojamiento y servicios de comida han mantenido variaciones positivas en producción real e ingresos, lo que anticipa para 2026 un crecimiento moderado pero estable, cercano al ritmo general de la economía (alrededor del 3 %–3,5 %).

En el caso específico de los servicios y suministros de alimentación que incluyen operación de comedores institucionales, logística alimentaria, catering para entidades públicas, PAE, atención hospitalaria, centros penitenciarios y eventos oficiales se prevé una expansión asociada al aumento del gasto de los hogares, la reactivación del turismo y la continuidad de programas sociales financiados con recursos públicos. Desde la perspectiva de contratación estatal, este subsector mantendrá alta demanda contractual debido a la naturaleza misional y permanente de estos servicios, generando procesos recurrentes de prestación de servicios, suministros y operación logística. No obstante, el desempeño también estará condicionado por presiones en costos de insumos, transporte y mano de obra, así como por la inflación de alimentos, factores que pueden incidir en la estructuración presupuestal, la actualización de precios unitarios y la necesidad de cláusulas de reajuste y adecuada planeación financiera. En consecuencia, para 2026 se espera un escenario de crecimiento real positivo, mayor formalización empresarial y estabilidad en la contratación pública, con énfasis en eficiencia operativa, control de costos y fortalecimiento de la supervisión contractual para garantizar sostenibilidad fiscal y calidad del servicio.

SECTOR SUMINISTROS

De acuerdo con las cifras oficiales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y los análisis macroeconómicos emitidos por entidades nacionales e internacionales, el sector de suministros y comercio en Colombia para

la vigencia 2026 presenta un comportamiento de recuperación y crecimiento moderado, impulsado principalmente por el dinamismo del consumo interno, el fortalecimiento de las actividades terciarias y el incremento en las ventas del comercio minorista.

El DANE igualmente reportó que las actividades terciarias, dentro de las cuales se encuentra el comercio y suministro de bienes y servicios, presentaron una variación positiva de 2,5% durante febrero de 2026, consolidándose como uno de los principales motores del crecimiento económico nacional.

De otra parte, diferentes análisis económicos coinciden en señalar que el crecimiento del PIB colombiano durante 2025 y el inicio de 2026 estuvo jalonado principalmente por los sectores de comercio, transporte, alojamiento y servicios, con expectativas de crecimiento económico nacional cercanas al 2,5% y 2,8% para el cierre de 2026.

No obstante, el comportamiento del sector también enfrenta factores de presión asociados a la inflación y al incremento de costos operativos. En abril de 2026 la inflación anual en Colombia se ubicó en 5,68%, impactando principalmente los costos de alimentos, transporte y servicios, elementos directamente relacionados con las cadenas de suministro y abastecimiento.

SECTOR CAMPESINO

Durante el año 2026, las políticas públicas nacionales han fortalecido significativamente los espacios de promoción, visibilización y conmemoración del sector campesino mediante ferias agropecuarias, festivales rurales, ruedas de negocios, mercados campesinos y eventos culturales, los cuales han generado impactos positivos sobre la comercialización de productos agrícolas, el turismo rural y la economía popular.

De acuerdo con cifras oficiales del DANE sobre mercado laboral de la población campesina, para el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026 la tasa de ocupación de la población campesina alcanzó el 56,4%, mientras que la tasa de desocupación se ubicó en 7,7%, reflejando estabilidad y recuperación progresiva del empleo rural.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura reportó que el sector agropecuario inició 2026 como uno de los principales generadores de empleo en Colombia, con aproximadamente 3,2 millones de trabajadores vinculados a actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, representando cerca del 13,9% del empleo nacional.

En materia de conmemoración y fortalecimiento de la identidad campesina, durante 2026 se ha evidenciado un incremento en la realización de festivales, encuentros y ferias rurales impulsadas por entidades públicas y organizaciones campesinas.

CONTEXTO ECONÓMICO

El comportamiento del mercado revela una oferta diversificada, con presencia de grandes operadores nacionales, cooperativas, MIPYMES regionales y asociaciones de economía solidaria. No obstante, persisten riesgos asociados a la informalidad, la concentración de proveedores en ciertas regiones y la variabilidad de precios debido a factores exógenos como la inflación de alimentos, el transporte y la volatilidad cambiaria.

En este contexto, es esencial que los procesos contractuales garanticen condiciones de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y adecuada estructuración técnica de los pliegos, considerando las particularidades del sector: condiciones de almacenamiento, distribución, tiempos de entrega, certificaciones sanitarias (Invima, BPM), experiencia específica y capacidad logística.

Por lo tanto, el análisis del sector justifica la necesidad de estructurar el presente proceso contractual bajo criterios que garanticen eficiencia, continuidad del servicio, calidad nutricional y sostenibilidad económica, en el marco de los principios de la contratación pública definidos en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

PIB NACIONAL

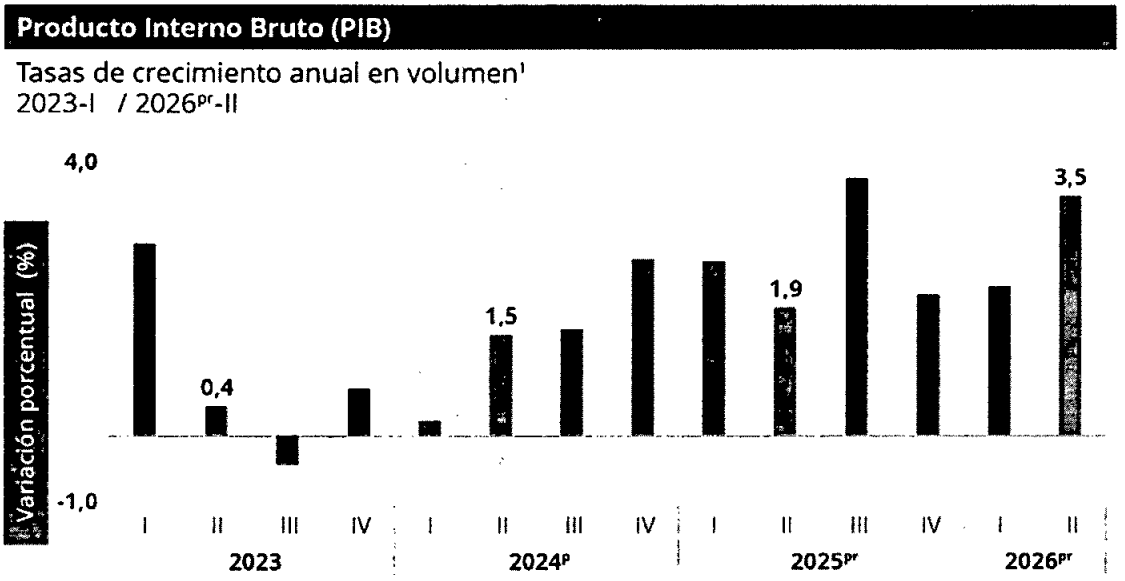
De acuerdo con los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) correspondientes al segundo trimestre de 2026, publicados por

el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana registró un crecimiento anual del 3,5 % frente al mismo trimestre del año anterior, superando el comportamiento observado durante el primer trimestre de la vigencia y consolidando una recuperación gradual de la actividad económica nacional. En el acumulado del primer semestre de 2026, el crecimiento económico se ubicó en 2,9 %, reflejando una mayor dinámica de la demanda interna y del gasto público.

Desde el enfoque de la oferta, el desempeño económico estuvo impulsado principalmente por las actividades relacionadas con la administración pública, defensa, educación y salud, las cuales presentaron un crecimiento cercano al 7,9 %, constituyéndose en uno de los principales motores de la economía durante el período analizado. Así mismo, los sectores de comercio, transporte, alojamiento y servicios asociados continuaron registrando una evolución positiva, favorecidos por el incremento del consumo y la recuperación gradual de la actividad productiva.

Desde la perspectiva de la demanda, el crecimiento del PIB estuvo soportado principalmente por el aumento del gasto del Gobierno, el cual registró una variación aproximada del 12,6 %, mientras que el consumo de los hogares mantuvo un crecimiento moderado cercano al 2,7 %. De igual manera, la formación bruta de capital fijo evidenció señales de recuperación durante el segundo trimestre, con un incremento aproximado del 7,1 %, aunque en el acumulado semestral el crecimiento continuó siendo moderado, lo que refleja que la inversión privada aún enfrenta restricciones derivadas de las condiciones financieras y del costo del crédito.

En materia sectorial, las actividades relacionadas con el comercio, el transporte y los servicios continuaron fortaleciendo su participación dentro de la economía nacional, generando un entorno favorable para los sectores que prestan servicios especializados a entidades públicas y privadas, entre ellos los servicios logísticos, la consultoría, la operación de programas institucionales y la ejecución de proyectos de inversión pública. Lo anterior evidencia un escenario económico que favorece la contratación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos contemplados por las entidades estatales.



En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5%
respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr}/ 2025^{pr}	2026^{pr}-II / 2026^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE (Departamento Nacional de Planeación)

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.

• Cultivo permanente de café crece 16,4%.
• Ganadería crece 4,8%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
• Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto

viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.

- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

CIFRAS TOTALES DE VENTAS SECTOR

Comercio al por mayor y al menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehiculos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

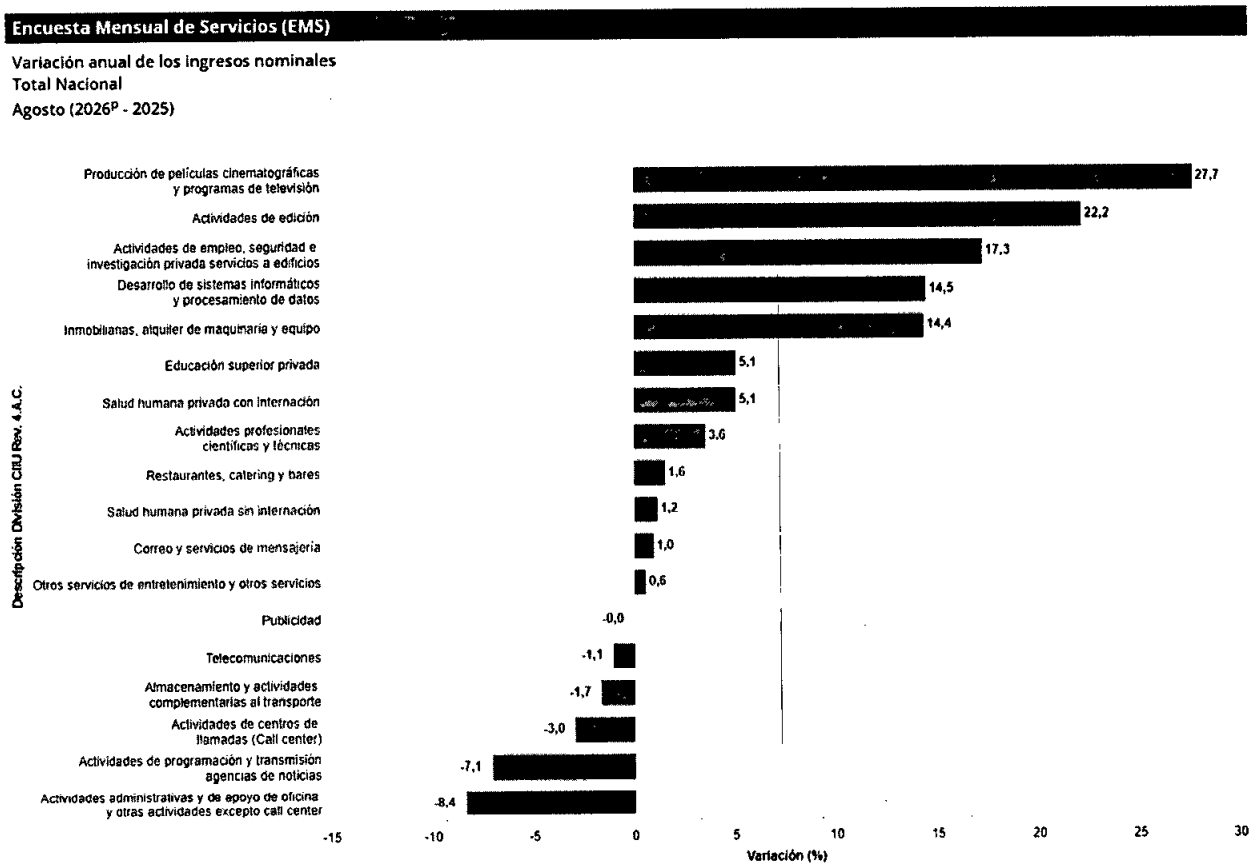
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehiculos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios



Fuente: DANE - EMS

En agosto de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2025.

SECTOR SERVICIOS

De acuerdo con los resultados más recientes publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, mediante la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), el sector servicios en Colombia durante la vigencia 2026 presenta un comportamiento de crecimiento moderado y recuperación progresiva, consolidándose como uno de los principales dinamizadores de la economía nacional.

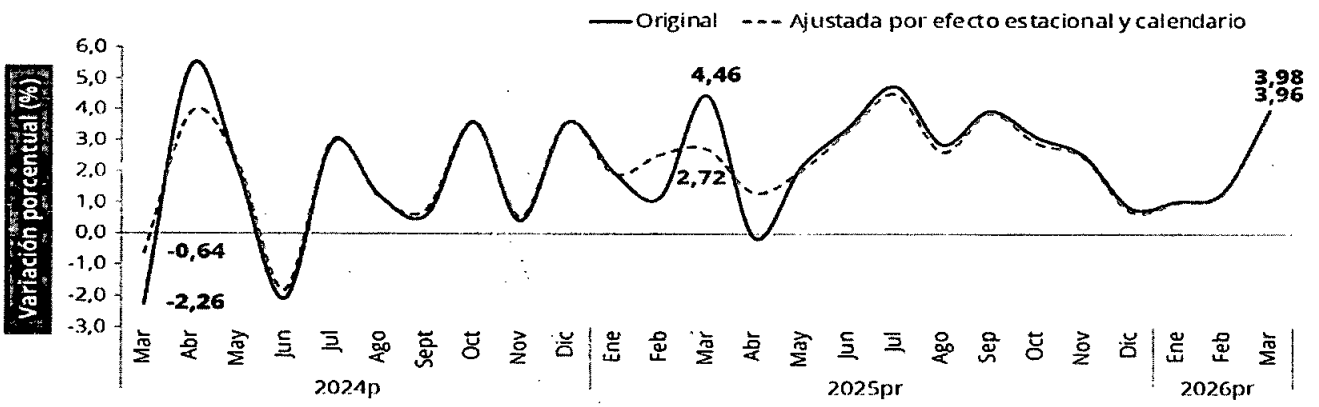
Según la EMS correspondiente a marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios registraron variaciones positivas en sus ingresos totales frente al mismo periodo del año 2025, reflejando una recuperación sostenida de la demanda de servicios empresariales, turísticos, tecnológicos, administrativos y de apoyo.

Asimismo, el DANE reportó que durante enero de 2026 quince de los dieciocho subsectores presentaron crecimiento positivo en ingresos nominales, evidenciando estabilidad y fortalecimiento de actividades relacionadas con alojamiento, restaurantes, tecnologías de la información, telecomunicaciones, servicios administrativos, salud privada, educación superior y entretenimiento.

Información marzo de 2026pr

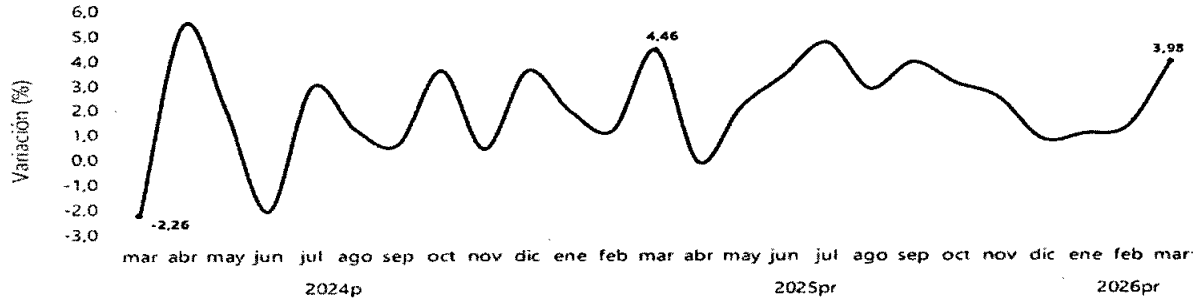
Indicador de seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (marzo)



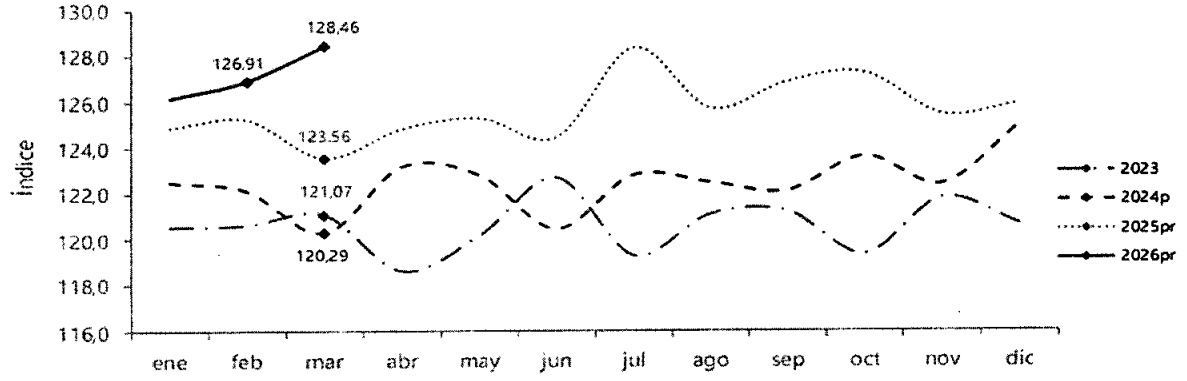
Fuente: DANE, ISE

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024p - 2026pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026pr (marzo)



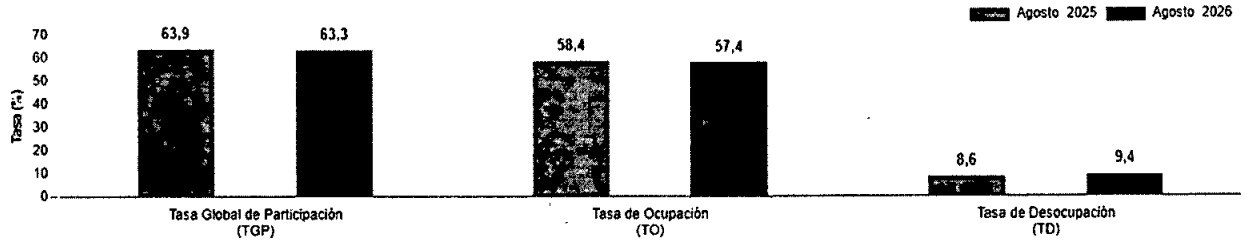
Fuente: DANE, ISE

EMPLEO

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Agosto (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

EMPRESARIALES INVOLUCRADAS EN EL SECTOR

SIGLA	ENTIDAD
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
MINTRABAJO	Ministerio del trabajo
MINAGRICULTURA	Ministerio de agricultura
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
DNP	Departamento Nacional de Planeación

COMPONENTE TECNICO

Condiciones Técnicas Y Tecnológicas del Objeto Del Proceso De Contratación

Las condiciones y características técnicas para la ejecución del presente proceso deben estar conforme a las especificaciones técnicas contempladas en la ficha técnica que hace parte integral del objeto a contratar.

Donde en un proceso de contratación de suministro, es fundamental tener como punto de referencia las condiciones técnicas y tecnológicas que aseguren que los proveedores seleccionados cumplan con los requisitos específicos del contrato y puedan ofrecer servicios eficientes y de alta calidad.

REGULATORIO

Normatividad aplicable al proceso de contratación

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en

Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.013.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.1.1, del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Normatividad que regula la actividad económica

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de la construcción en Colombia en la siguiente:

Ley 2294 de 2023	por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida"
Ley 2223 de 2022	Por la cual se regula la institucionalización del día del campesino
artículo 51 que modificó el artículo 2 de la ley 160 de 1994	Créase el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural como mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la reforma agraria y la reforma rural integral, desarrollando los mandatos y salvaguardas contenidas en el acuerdo de Paz, con el fin de mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos territoriales y los planes de vida de los trabajadores agrarios y las personas, comunidades campesinas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblos indígenas; y proteger y promover la producción de alimentos, sus economías propias y consolidar la paz con enfoque territorial.
Ley 2046 de 2020	Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

ACUERDOS COMERCIALES

Para los fines pertinentes se atienden los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente mediante el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-06, según Anexo 1 "Aplicación de los Acuerdos Comerciales para ENTIDADES Estatales del nivel municipal":

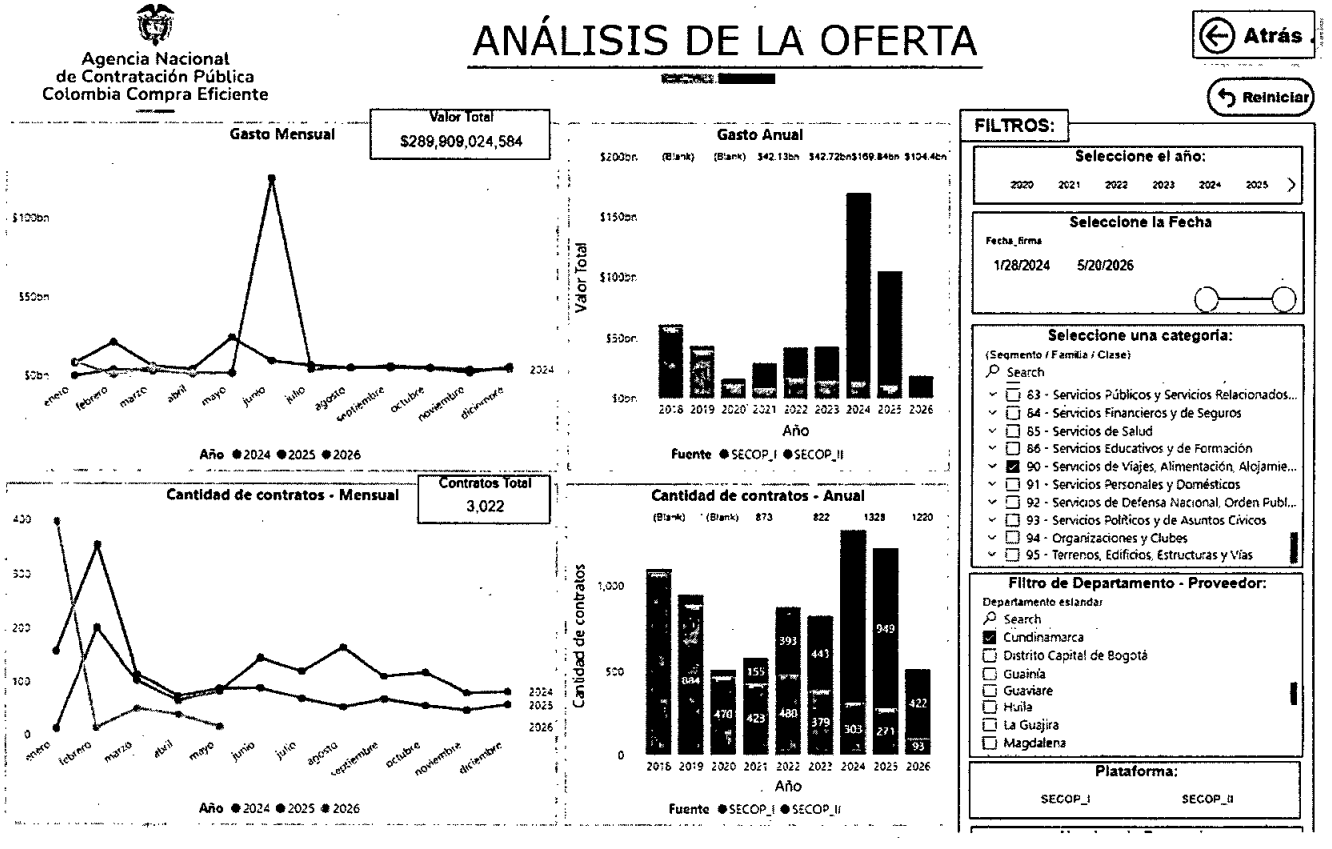
Acuerdo Comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $1.028.247.507 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP
	Perú	
	México	N/A
Canadá		N/A
Chile		Central bienes y servicios COL $255.459.239 Central servicios construcción COL $25.545.923.858
Corea		Central de cienes y servicios COL $359.000.000 Central servicios de construcción COL $25.700.000.000 **(Aplica para departamentos)**

Acuerdo Comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental
Estados AELC		Central de cienes y servicios COL $615.703.006 Central servicios de construcción COL $23.680.884.850
Estados Unidos y Costa Rica		**Estados Unidos** Central de bienes y servicios COL $337.737.809 Central de servicios construcción COL $25.725.714.885 **Costa Rica** Central de bienes y servicios COL $337.737.809 Central de servicios construcción COL $25.725.714.885
México		N/A
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la entidad
	Guatemala	
	Honduras	N/A
Unión Europea		Central de cienes y servicios COL $610.126.553 Central servicios de construcción COL $3.466.406.900

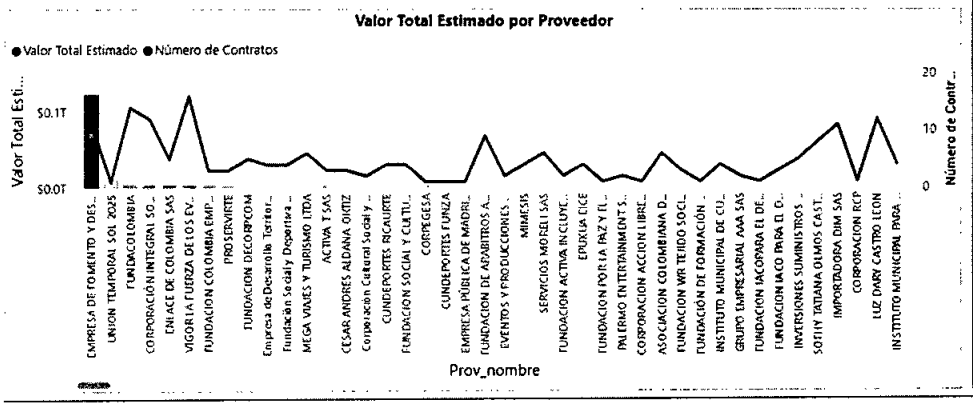
Entendiendo la normativa relacionada anteriormente, el presente Proceso de Contratación está cubierto por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

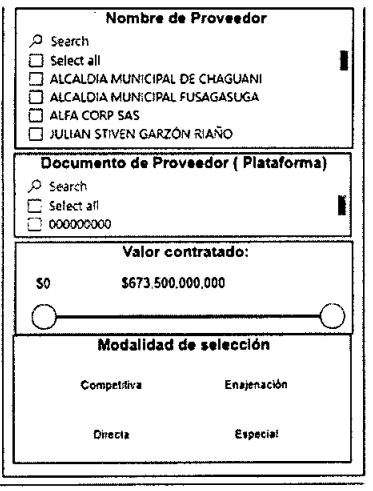
ANALISIS DE LA OFERTA

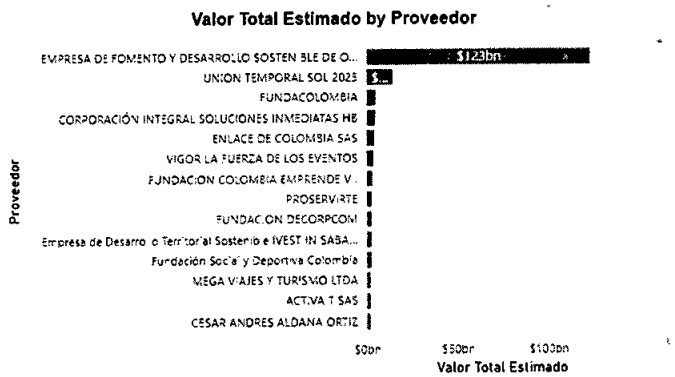
Con el objetivo de conocer el comportamiento de la oferta de proveedores del sector de servicios se realizó consulta en la Agencia Nacional de contratación pública Colombia compra eficiente como se relaciona a continuación

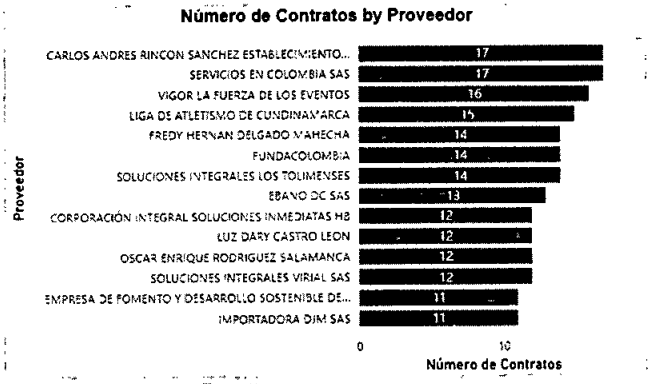


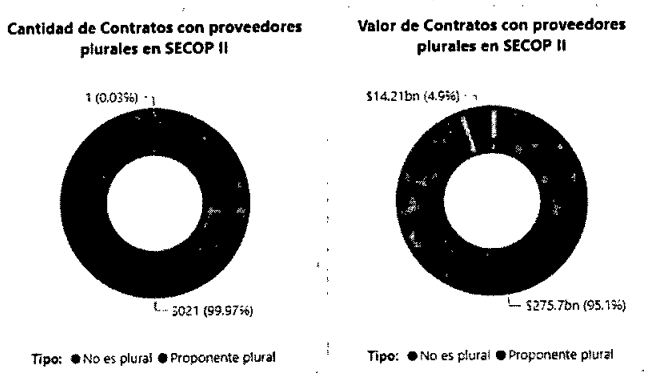
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$289.91bn	1195	3022

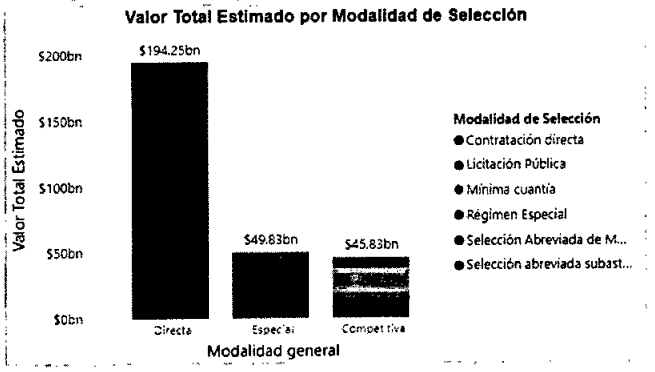


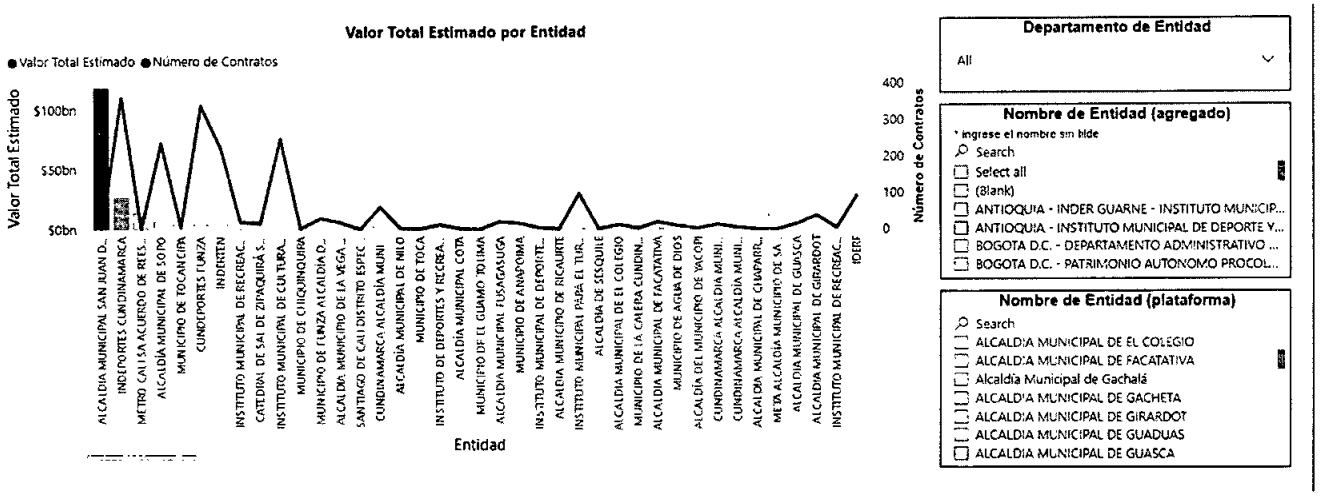












Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantia, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca:

Vigencia	**2026**	
Numero de Proceso	SAMC-004-2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa	
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SUESCA PARA LA VIGENCIA 2026	
Presupuesto Oficial	$172,153,448	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 15,03
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 61%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual 16,28
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,13
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.11

Vigencia	**2025**	
Numero de Proceso	SAMC-004-2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE EL ROSAL	
Presupuesto Oficial	$239,274,007	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 60%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual 2
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.08
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.08

Vigencia	**2025**
Numero de Proceso	LP-AMS-2025-0003

Modalidad de Selección	Licitación Pública	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ, PARA LA VIGENCIA 2025	
Presupuesto Oficial	$1,089,774,567	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3.5
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 48%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 10 o indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.15
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.13

Vigencia	**2025**	
Numero de Proceso	SIP-11-2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa	
Objeto	ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS, PECUARIOS, AMBIENTALES Y DEMAS IMPLEMENTOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTA, CUNDINAMARCA	
Presupuesto Oficial	$107.403.499,00	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 50%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual 10
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.12
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.10

Vigencia	**2025**	
Numero de Proceso	SAMC-0010-2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada	
Objeto	ADQUISICIÓN DE LOGÍSTICA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS ACTORES COMERCIALES, EN ESPECIAL A LOS AGROPECUARIOS CON EL FIN DE FORTALECER SUS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FUNZA 2025.	
Presupuesto Oficial	$242,999,992	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,59
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 44%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 9,69
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.22
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.13

Vigencia	**2025**
Numero de Proceso	SASI-010-2025
Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa

Objeto	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE FÚQUENE, COMO INCENTIVO PARA EXALTAR LOS MÉRITOS Y LA LABORIOSIDAD DE LOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE FÚQUENE	
Presupuesto Oficial	$126,498,666	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 8,0
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 0,15%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 14,0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.07
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.05

ENTIDAD	PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
MUNICIPIO DE SUESCA	SA-MC-010-2026	15,03	0,61	16,28	0,13	0,11
MUNICIPIO DEL ROSAL	SAMC-004-2025	2	0,6	2	0,08	0,08
MUNICIPIO DE SOPÓ	LP-AMS-2025-0003	3,5	0,48	10	0,15	0,13
ALCADIA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	SIP-11-2025	3	0,5	10	0,12	0,1
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA	SAMC-0010-2025	2,59	0,44	9,69	0,22	0,13
ALCALDIA MUNICIPAL DE FÚQUENE	SASI-010-2025	8	0,15	14	0,07	0,05
PROMEDIO MEDIA ARITMÉTICA		5,69	0,46	10,33	0,13	0,10

ESTUDIO DE MERCADO

Así mismo, de los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de tres cotizaciones a personas naturales y/o jurídicas, de conformidad con el estudio previo. Se anexa el respectivo análisis de precios:

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO
$ 463.903.528	$ 478.251.060	$492.598.592	**$ 478.251.060**

De conformidad con el análisis previamente realizado y teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para el presente proceso asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS**

CINCUENTA Y UN MIL SESENTA PESOS ($478.251.060) M/CTE, se establece como **presupuesto oficial** el valor promedio resultante de las cotizaciones obtenidas.

Este valor incluye la totalidad de los impuestos que sean aplicables, así como los costos en que eventualmente puedan incurrir los proponentes para la adecuada ejecución de la propuesta y del contrato a suscribirse.

DOCUENTO ANEXO (EXCEL) AL PRESENTE PROCESO.

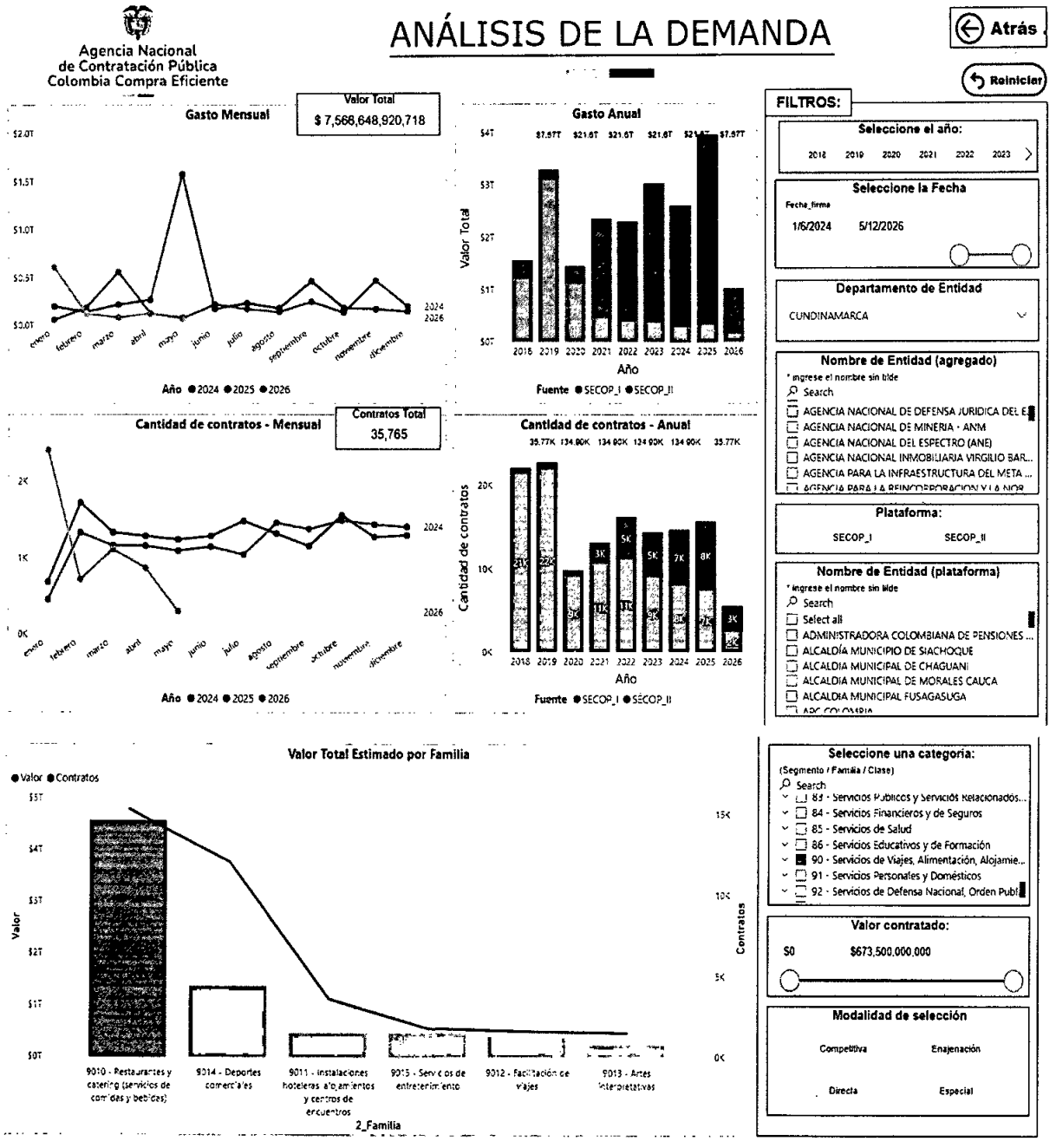
Potenciales Proveedores

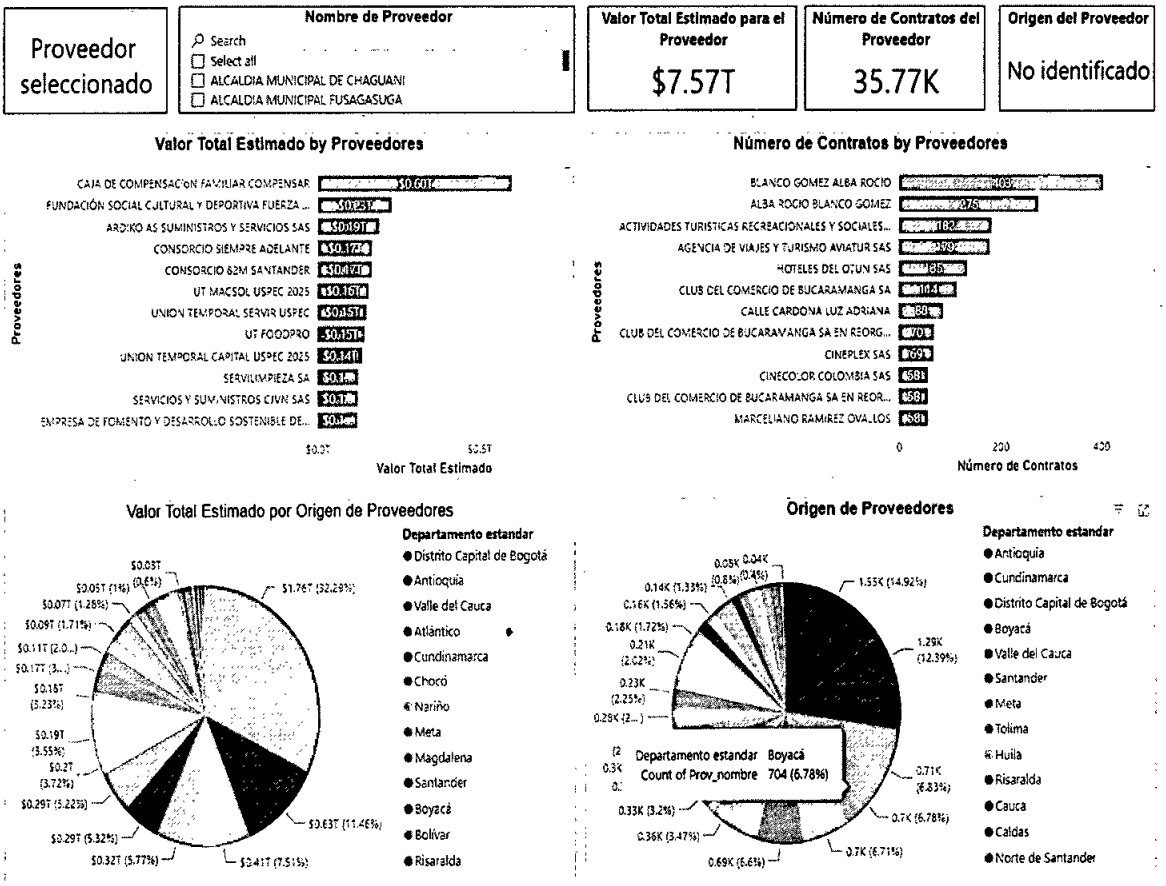
Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecenproveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

RIVEROS HINCAPIE
UPM PRODUCCIONES SAS
GRUPO EMPRESARIAL D T M SAS
CORPORACIÓN RED CONSTRUCTORES DE PAZ
JUMAL SAS
FUNDACIÓN SOCIAL HORUS, EVENTOS Y LOGÍSTICA
PROEVENTOS BOGOTÁ
BCD TRAVEL
TALENTO COMERCIALIZADORA
FUNDESSOCIAL
ALGOAP SAS
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS
PRODUCCIONES PILOCHN V INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL SAS
FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL V8
903 GROUP SAS
FUNDACIÓN SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA

ANALISIS DE LA DEMANDA

La Alcaldía del Municipio de Guasca ha realizado procesos de selección del sector servicios para realizar procesos de suministro y prestación de servicios en general, a continuación, se observan algunas contrataciones previas por parte de la Alcaldía:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Valor Total
$ 7,566,648,920,718
Gasto Mensual
Gasto Anual
Año 2024 2025 2026
Fuente SECOP_I SECOP_II
Contratos Total
35,765
Cantidad de contratos - Mensual
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Departamento de Entidad
CUNDINAMARCA
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Valor Total Estimado por Familia
Seleccione una categoria:
Valor contratado:
$0
$673,500,000,000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
2_Familia



En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, existe un por parte de la Entidades Estatales, durante la etapa de planeación, el deber de analizar el sector el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso, así las cosas, se presenta el respectivo análisis del sector:

AÑO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR
2025			
2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y OBSEQUIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, EXPOSICIONES AGROPECUARIAS, DE EMPRENDIMIENTOS, RENDICION DE CUENTAS Y CELEBRACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL DEL RITO DE CORRER LA TIERRA Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, OFICINA ASESORA DE PLANEACION, SECRETARIA DE HACIENDA Y OFICINA DE CULTURA Y TURISMO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GUASCA COMPROMISO DE TODOS 2024-2027.	LICITACION	$ 933.189.618
2024	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACION, COORDINACION Y GESTION, INCLUYE ELEMENTOS Y MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACION DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO, V EXPO GUASCA 2024, ACTIVIDADES	LICITACION	$ 1.098.770.871

	CULTURALES, ARTISTAS Y GRUPOS MUSICALES, RENDICION DE CUENTAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO, OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y OFICINA DE CULTURA Y TURISMO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUASCA 20242027.		
2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN, INCLUYE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, IV EXPO GUASCA 2023, ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTAS Y GRUPOS MUSICALES, ACTIVIDADES CON POBLACIÓN ADULTO MAYOR, RENDICIÓN DE CUENTAS, DISEÑO E IMPRESION DE GUIA AMBIENTAL Y OTRAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GUASCA RENACE" 2020-2023"	LICITACION	$ 408.160.191,00
2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO "GUASCA RENACE 2020 – 2023", EN LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO Y LA OFICINA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN, EN ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y SALIDAS LÚDICO-RECREATIVAS."	LICITACION	$ 431.657.442
2023	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LAS JORNADAS DE FORMACION, INTEGRACION, RECREACION Y DEMAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL GUASCA RENACE A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	$131.115.000

JUSTIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes del ítem 4. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado).

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Según la muestra estudiada, se evidencia que se encuentran entre 1.0 y 7, esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 5,69, conforme a la muestra tomada, se considera como una muestra de buena gestión financiera de una empresa para hacer frente, con su disponibilidad de liquidez.

Nivel de Endeudamiento

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

La concentración de datos se encuentra entre 10% y 60% sin embargo con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes, la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será de menor o igual al (0.46) 46%, en razón al promedio entre los índices típicos analizados.

Razón de Cobertura de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en mayor o igual al 10,33 o indeterminado.

Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir será mayor o igual a 0,13 (13%), lo anterior teniendo en cuenta que la muestra se encuentra entre 10% y 20% y con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad del Activo

La concentración de datos se encuentra entre 5% y 20%, la media de la muestra es de 10%, razón por la cual se establecerá un indicador mayor o igual del 10% (0.10), lo anterior teniendo en cuenta la relación que guarda la rentabilidad del patrimonio con la rentabilidad del activo.

Resumen de indicadores

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥5,69
Índice de Endeudamiento	≤ 0.46 (46%)
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 10,33 O indeterminado
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0.13 (13%)
Rentabilidad del Activo	≥ 0.10 (10%)

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL ESTABLECIDA PARA LOS PROPONENTES QUE ACREDITEN CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, EMPRENDIMIENTOS Y

EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS.

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 el cual tiene como propósito reglamentar los artículos 30, 31, 32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en relación los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres u personas con discapacidad decreto 287 de 2026 que modifico el decreto 1082 de 2015 y con el fin de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, personas con discapacidad y a las MiPymes, la siguiente experiencia será la exigida en caso de acreditar alguna de las condiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 (Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, 2.2.1.2.4.2.18. (Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas) del decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, o 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026 (Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de personas con Discapacidad) requisitos menores que beneficiarán la participación de este tipo de emprendimientos y MiPymes en el presente proceso de selección:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Según la muestra estudiada, esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 1.0, conforme a la muestra tomada, se considera como una muestra de buena gestión financiera de una empresa para hacer frente, con su disponibilidad de liquidez.

Nivel de Endeudamiento

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

La concentración de datos se encuentra entre 10% y 67% sin embargo con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes, la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será de menor o igual al (0.7) 70%, en razón al promedio entre los índices típicos analizados.

Razón de Cobertura de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en mayor o igual al 1.0

Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual a 0,5 lo anterior teniendo en cuenta que la muestra se

encuentra entre 13% y 40% y con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad del Activo

La concentración de datos se encuentra entre 13% y 40%, razón por la cual se establecerá un indicador mayor o igual del 0,5 lo anterior teniendo en cuenta la relación que guarda la rentabilidad del patrimonio con la rentabilidad del activo.

Resumen de indicadores

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥1
Índice de Endeudamiento	≤ 70%
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0,5
Rentabilidad del Activo	≥ 0,5

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las siguientes formulas:

Índice de Liquidez:

$$IL = \frac{(\text{AC M}*\%\text{p}) + (\text{AC M}*\%\text{p}) + (\text{AC nM}*\%\text{p})}{(\text{PC M}*\%\text{p}) + (\text{PC M}*\%\text{p}) + (\text{PC nM}*\%\text{p})} =\geq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:
AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nivel de endeudamiento:

$$NE = \frac{(\text{PT M}*\%\text{p}) + (\text{PT M}*\%\text{p}) + (\text{PT nM}*\%\text{p})}{(\text{AT M}*\%\text{p}) + (\text{AT M}*\%\text{p}) + (\text{AT nM}*\%\text{p})} x\ 100 =\leq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:
AT: Activo Total
PT: Pasivo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Razón de cobertura de intereses:

$$RCI = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI nM} * \%\text{p})} =\geq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:
UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nota: En caso de que el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, resultará habilitado.

Rentabilidad sobre patrimonio:

$$RP = \frac{(\text{UO M}*\%p)+ (\text{UO M}*\%p)+(\text{UO nM}*\%p)}{(\text{P M}*\%p)+ (\text{P M}*\%p)+(\text{P nM}*\%p)} x\ 100 = INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos

$$RA = \frac{(UO\ M * \%p) + (UO\ M * \%p) + (UO\ nM * \%p)}{(AT\ M * \%p) + (AT\ M * \%p) + (AT\ nM * \%p)} x\ 100 = \geq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
AT: Activo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

ANÁLISIS DE RIESGOS

En la ejecución del contrato pueden llegar a presentarse causas previsibles que afectan la carga económica o financiera de las partes que, en virtud del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 4828 de 2008, deben ser reconocidas y asumidas con el objeto de salvaguardar la adecuada marcha de la gestión contractual y la finalidad de las partes en la contratación.

Para efectos del presente proceso se aplicará la matriz de riesgos Anexo 01.

FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

1. ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO
DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera

ENTORNO AMBIENTAL
Ministerio del Medio Ambiente: **www.minambiente.gov.co**
Ministerio de Minas y Energía: **www.minminas.gov.co**
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario: **www.ica.gov.co**

MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

DIANA MARCELA VALENCIA TROCHES
Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Elaboro: Lina Tatiana Alarcón Martín/Profesional Apoyo Financiero.
Aprobó: Diana Marcela Troches/Secretario de Agricultura, medio ambiente y desarrollo económico

ANEXO 1 MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1													
	IDENTIFICACION- EVALUACION												TRATAMIENTO
No.	CLASE		FUENTE		ETAPA PLAN SELEC CONTR EJECUC	TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	RIESGO DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.
	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO									
1	X		X		TODAS	REGU ECON	Procesos de Contratación sin cumplimiento de requisitos legales	Sanciones Administrativas, fiscales, disciplinarias y penales. Detrimento patrimonial para la entidad.	2	4	6	ALTO	ENTIDAD /EVITAR

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2											
TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION	
No.	RIESGO DESCRIPCION	TRATAMIENTO CONTROLES	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE	PLAZO TRATAMIENTO	ACCIONES DE MONITOREO	PERIODICIDAD
1	Procesos de Contratación sin cumplimiento de requisitos legales.	La Oficina Jurídica y de Contratación, revisará y verificará el contenido de los actos generados durante las etapas del proceso contractual, para asegurar que los mismos se expidan con apego al orden jurídico aplicable.	1	2	3	BAJO	SI	JURIDICA	TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO	Socializar en mesas de trabajo la información. Dejar evidencia con Vo. Bo. y autógrafo en cada acto administrativo.	PERMANENTE

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1		
	IDENTIFICACION- EVALUACION	TRATAMIENTO

No.	CLASE		FUENTE		ETAPA PLAN SELEC CONTR EJECUC	TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	RIESGO DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.
	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO									
2	X		X		PLANE	REGU OPERA	Identificación indebida del objeto del contrato	Irregularidades e inconvenientes para la ejecución del contrato.	2	4	6	ALTO	ENTIDAD /EVITAR

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2

TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION	
No.	RIESGO DESCRIPCION	TRATAMIENTO CONTROLES	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE	PLAZO TRATAMIENTO	ACCIONES DE MONITOREO	PERIODICIDAD
2	Identificación indebida del objeto del contrato	La Dependencia gestora del proceso, verificará desde el análisis de la necesidad, el destino del recurso presupuestal, la meta del Plan de Dllo y la modalidad de contratación aplicable, la correcta redacción del objeto	1	2	3	BAJO	SI	DEPENDENCIA GESTORA.	ETAPA PRECONTRACTUAL	Socializar Y Capacitar en mesas de trabajo la información. Dejar evidencia con firma en estudio previos.	PERMANENTE

		contractual.									

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1													
	IDENTIFICACION- EVALUACION												TRATAMIENTO
No.	CLASE		FUENTE		ETAPA PLAN SELEC CONTR EJECUC	TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	RIESGO DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.
	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO									
3	X		X		TODAS	REGU SOCIA	Incumplir en la ejecución de las metas del plan de Desarrollo	Insatisfacción de la comunidad. Comunidad desatendida.	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD /EVITAR

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2											
TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION	
No.	RIESGO DESCRIPCION	TRATAMIENTO CONTROLES	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE	PLAZO TRATAMIENTO	ACCIONES DE MONITOREO	PERIODICIDAD

3	Incumplir en la ejecución de las metas del plan de Desarrollo	La Dependencia gestora del proceso, verificará desde el estudio previo que el desarrollo y ejecución del contrato conlleve al cumplimiento del Plan de Dllo municipal.	1	3	4	BAJO	SI	DEPENDENCIA GESTORA.	TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO	Verificar en acta final el Resultados del impacto del proceso frente a la comunidad beneficiaria del mismo.	PERMANENTE

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1

	IDENTIFICACION- EVALUACION												TRATAMIENTO
No.	CLASE		FUENTE		ETAPA PLAN SELEC CONTR EJECUC	TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	RIESGO DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.
	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO									
4	X		X		PLANE SELEC	REGU SOCIA FINAN	Declaratoria desierta del proceso	Retraso en ejecución del presupuesto y las metas del plan de desarrollo	3	3	6	ALTO	ENTIDAD /EVITAR

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2

TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION	
No.	RIESGO DESCRIPCION	TRATAMIENTO CONTROLES	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE	PLAZO TRATAMIENTO	ACCIONES DE MONITOREO	PERIODICIDAD
4	Declaratoria desierta del proceso	La Dependencia gestora del proceso, verificará desde el estudio previo que el proceso se adecue a las disposiciones legales, que contenga un estudio del sector y análisis del mercado	2	2	4	BAJO	SI	DEPENDENCIA GESTORA.	ETAPA PRECONTRACTUAL	A través de la oficina Jurídica y de Contratación verificar que el estudio previo y pliego respectivo cumpla con los requerimientos legales y técnicos para evitar la	ETAPA PRECONTRACTUAL

		correcto y haya pluralidad de oferentes.								declaratoria de desierta del proceso.		

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1													
	IDENTIFICACION- EVALUACION												TRATAMIENTO
No.	CLASE		FUENTE		ETAPA PLAN SELEC CONTR EJECUC	TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	RIESGO DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.
	GRAL	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO									
5	X		X		CONTREJECUC	REGU SOCIAFINAN	Imposibilidad de reunir los requisitos legales para dar inicio a la ejecución del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato por no dar inicio al mismo.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA/TRANFERIR

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2											
TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION	
No.	RIESGO DESCRIPCION	TRATAMIENTO CONTROLES	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE	PLAZO TRATAMIENTO	ACCIONES DE MONITOREO	PERIODICIDAD
5	Imposibilidad de reunir los requisitos legales para dar inicio a la ejecución del contrato.	La Dependencia gestora del proceso, verificará que una vez perfeccionado el contrato, el contratista cumpla dentro del término del pliego de condiciones con los requisitos de ejecución para celebrar la respectiva acta de inicio.	1	3	4	BAJO	SI	DEPENDENCIA GESTORA.CONTRATISTA	ETAPA CONTRACTUAL	Verificar en oportunidad por parte del supervisor del contrato que se reúnan todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.	ETAPA CONTRACTUAL

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1

	IDENTIFICACION- EVALUACION												TRATAMIENTO
	CLASE		FUENTE										
No.	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO	ETAPA PLAN SELEC CONTR EJECUC	TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	RIESGO DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.
6		x		x	EJECUC	SOCIA OPERA	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Incumplimiento del objeto del contrato,Caducidad del contrato	3	5	8	extremo	CONTRATISTA/TRANFERIR

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2

TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION	
No.	RIESGO DESCRIPCION	TRATAMIENTO CONTROLES	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE	PLAZO TRATAMIENTO	ACCIONES DE MONITOREO	PERIODICIDAD
6	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Constitución de garantías	5	2	7	BAJO	SI	SUPERVISOR/ CONTRATISTA	ESTAPA CONTRATCUAL	Verificar por parte del supervisor del cumplimiento del contrato	ETAPA CONTRACTUAL/ EJECUCION

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1

	IDENTIFICACION- EVALUACION												TRATAMIENTO
	CLASE		FUENTE										
No.	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO	ETAPA PLAN SELEC CONTR EJECUC	TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	RIESGO DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.

										5			
7	x		x		EJECUC	REGUL	Modificación de las tarifas de impuestos o creación de nuevos impuestos o eliminación de los ya existentes, pero que estos sean aplicables al contrato	Desequilibrio ecuación contractual	2	4	6	medio	aceptar

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2												
TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION		
No.	RIESGO DESCRIPCION	TRATAMIENTO CONTROLES	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE	PLAZO TRATAMIENTO	ACCIONES DE MONITOREO	PERIODICIDAD	
7	Modificación de las tarifas de impuestos o creación de nuevos impuestos o eliminacion de los ya existentes, pero que estos sean aplicables al con	Adoptar las medidas para el restablecimiento	2	3	5	BAJO	NO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	ETAPA CONTRACTUAL	Atender a los requerimientos del contratista y realizar análisis de los impuestos y su regulación y si han o no variado, y si estos afectan el contrato	ETAPA CONTRACTUAL/ EJECUCION	

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1														
	IDENTIFICACION- EVALUACION													TRATAMIENTO
No.	CLASE		FUENTE		ETAPA PLAN SELEC CONTR EJECUC	TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	RIESGO DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo		A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.
	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO										
8	x		x		EJECUC	REGUL	Incumplimiento e inasistencia a los módulos de capacitación	Afectación en el cronograma y ejecución de actividades	2	4	6	medio		Aceptar

9	x		x		EJECUC	REGUL	Productos defectuosos o que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	Afectación imagen institucional	2	4	6	medio	Aceptar
10	x		x		EJEC	REGUL	Servicios que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	Afectación imagen institucional	2	4	6	Medio	Aceptar
11		x	x		EJECUC	OPERA	Riesgo de caída y/o accidente de alguno de los participantes en el desarrollo de las actividades	Lesiones musculares, ortopédicas o de algún sistema del cuerpo humano	5	4	9	Alto	Reducir
12		x	x		EJECUC	OPERA	Mala preparación y/o manipulación de los alimentos	Intoxicación n y/o enfermedad d intestinal	3	4	6	Medio	Reducir
13		x	x		EJECUC	OPERA	Riesgo de accidente de alguno de los participantes durante el uso del transporte	Lesiones musculares, ortopédicas o de algún sistema del cuerpo humano	5	4	alto	9	Reducir

					INNOVA				COLOMBIA LIVE				INVESTIGACIÓN LOGISTICA				
EVENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PROMEDIO UNITARIO
FERIA DE EMPRENDIMIENTO	Alquiler de un sistema de generación eléctrica compuesto de: 1 Planta eléctrica de trailer, de 150 Kwa, con cabina insonora, generador de gran potencia voltaje de 110/220v, 60hz de frecuencia, velocidad de 1800 rmp, operario y combustible suficiente para 18 horas de operación. incluye transporte y entrega en el sitio, instalación, personal tecnico para montaje y desmontaje de suministro eléctrico, personal de soporte técnico y operación para los días del evento de acuerdo a lo establecido y la directriz del supervisor del contrato Debe Incluir: Cable de gran potencia para la distribucion eléctrica de las casetas con sus respectivos tableros de distribución, y todos los accesorios o elementos que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de generación eléctrico durante todo el evento, debe ser instalada con antelación a la apertura del evento en el lugar indicado y de conformidad con los requerimientos logísticos del supervisor del contrato. (Por 1 día de acuerdo al cronograma del evento)	UNIDAD	1	19%	$ 4.257.330	$ 808.893	$ 5.066.223	$ 5.066.223	$ 4.389.000	$ 833.910	$ 5.222.910	$ 5.222.910	$ 4.520.670	$ 858.927	$ 5.379.597	$ 5.379.597	$ 5.222.910
	Servicio de Instalacion eléctrica. Alquiler de instalación electrica para 20 carpas cada una con cableado, bombillo y toma corriente, para cada carpa, que cubra la necesidad de electricidad que se requiere, de acuerdo con las inidicaciones de la supervision del contrato y al cronograma del evento (1 dia)	UNIDAD	20	19%	$ 291.000	$ 55.290	$ 346.290	$ 6.925.800	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	$ 7.140.000	$ 309.000	$ 58.710	$ 367.710	$ 7.354.200	$ 7.140.000
	Suministro de refrigerios (para los emprendedores participantes) compuesto por: bebida de marca reconocida en botella o tetra pack 200 ML, un solido (pastel de pollo, empanada de carne o pollo, mantecada o almojábana) 100GR, y un acompañamiento fruta y confite o dulce 100 GR, debidamente empacados en bolsas de material ecológico resistente (no lcopor), (los alimentos perecederos deberan estar en excelente estado, frescos y en condiciones óptimas para el consumo humano) serán suministrados de acuerdo a los requerimientos y en el lugar que el supervisor designe y de acuerdo al cronograma del evento.	UNIDAD	100	8%	$ 15.423	$ 1.234	$ 16.657	$ 1.665.684	$ 15.900	$ 1.272	$ 17.172	$ 1.717.200	$ 16.377	$ 1.310	$ 17.687	$ 1.768.716	$ 1.717.200
DÍA DEL CAMPESINO	Sábanas fabricadas en microfibra de 100g, contiene (1) una sábana resortada de 140 x 190 cm y (2) dos fundas, con un ancho de 250 cm, compuestas en un 100% por poliéster (±5%), con tejido tipo tafetán 1x1, peso de 70 g/m² (±5%) y acabado soft finish. Cuentan con etiquetado en prenda e instrucciones de cuidado que incluyen lavado normal, no usar blanqueador, planchar a baja temperatura, secado a media temperatura y secar a la sombra. Según pruebas físicas realizadas, presentan buena solidez al lavado (AATCC 61, escala de grises 4.0 para cambio y 3.0 para manchado), resistencia al cloro (AATCC 61 4A), adecuada solidez al frote (AATCC 8: seco 4.0 y húmedo 3.0), encogimiento controlado de 0% a -4% (AATCC 135), desviación máxima de pierna virada del 3.0% (AATCC 179), resistencia mínima al pilling de 4.0 (ASTMD 3512), resistencia a la tensión mínima de 50 lbf en urdimbre (ASTM D5034) y resistencia al rasgado mínima de 1.5 lbf en urdimbre (ASTM D1424) 2 Almohadas fabricadas con relleno sintético en fibra hueca siliconada de poliéster, diseñada para brindar confort, soporte medio y adecuada recuperación de forma, garantizando condiciones óptimas de higiene y durabilidad, dimensiones mínimas: 50 cm de largo x 30 cm de ancho (± 2 cm), peso mínimo: 600 gramos, material de relleno: Fibra hueca siliconada de poliéster, de alta resiliencia, material de la funda: Tela tipo microfibra o algodón, suave al tacto, transpirable, color: Blanco, costura reforzada en todo el perímetro y sistema de cierre: Sellado o costura fija (no removible), presentación en empaque individual en bolsa plástica transparente o material equivalente que garantice condiciones de higiene y protección durante transporte y almacenamiento	UNIDAD	4500	19%	$ 55.688	$ 10.581	$ 66.268	$ 298.207.634	$ 57.410	$ 10.908	$ 68.318	$ 307.430.550	$ 59.132	$ 11.235	$ 70.367	$ 316.653.467	$ 307.430.550
	Suministro de una (1) porción individual de alimento preparado a base de masa de maíz, con un peso aproximado de 500 gramos por unidad, elaborado con ingredientes de calidad e integrado por chicharrón, una proteína de origen animal y zanahoria, debidamente incorporados en su preparación. El producto deberá contar con cocción adecuada, consistencia y presentación uniformes, conservando sus características de sabor, frescura y calidad. Deberá entregarse debidamente envuelto en material apto para el contacto con alimentos, que garantice condiciones adecuadas de higiene, protección y conservación durante su manipulación, transporte y entrega El alimento deberá suministrarse listo para el consumo, cumpliendo las condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables. Tambien debe contener bebida refrescante de sabores variados en presentación tetrapack o plastica de 250 ml	UNIDAD	11500	8%	$ 12.241	$ 979	$ 13.221	$ 152.038.188	$ 12.620	$ 1.010	$ 13.630	$ 156.740.400	$ 12.999	$ 1.040	$ 14.038	$ 161.442.612	$ 156.740.400
							TOTAL	$ 463.903.528			TOTAL	$ 478.251.060			TOTAL	$ 492.598.592	

PRESUPUESTO OFICIAL	$	478.251.060

PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO (ITEMS POR DEBAJO DE 80.0%)	PROMEDIO ITEMS PORCENTAJE DE PARTICIPACION
REFRIGERIOS	Suministro de refrigerios (para los emprendedores participantes) compuesto por: bebida de marca reconocida en botella o tetra pack 200 ML, un sólido (pastel de pollo, empanada de carne o pollo, mantecada o almojábana) 100GR, y un acompañamiento fruta y confite o dulce 100 GR, debidamente empacados en bolsas de material ecológico resistente (no icopor), (los alimentos perecederos deberán estar en excelente estado, frescos y en condiciones óptimas para el consumo humano) serán suministrados de acuerdo a los requerimientos y en el lugar que el supervisor designe y de acuerdo al cronograma del evento.	UNIDAD	100	$ 17.172,00	$ 1.717.200,00	0,368586%	0,37%	33,333%
SABANAS / ALMOHADAS	Sábanas fabricadas en microfibra de 100g, contiene (1) una sábana resortada de 140 x 190 cm y (2) dos fundas, con un ancho de 250 cm, compuestas en un 100% por poliéster (±5%), con tejido tipo tafetán 1x1, peso de 70 g/m² (±5%) y acabado soft finish. Cuentan con etiquetado en prenda e instrucciones de cuidado que incluyen lavado normal, no usar blanqueador, planchar a baja temperatura, secado a media temperatura y secar a la sombra. Según pruebas físicas realizadas, presentan buena solidez al lavado (AATCC 61, escala de grises 4.0 para cambio y 3.0 para manchado), resistencia al cloro (AATCC 61 4A), adecuada solidez al frote (AATCC 8: seco 4.0 y húmedo 3.0), encogimiento controlado de 0% a -4% (AATCC 135), desviación máxima de pierna virada del 3.0% (AATCC 179), resistencia mínima al pilling de 4.0 (ASTMD 3512), resistencia a la tensión mínima de 50 lbf en urdimbre (ASTM D5034) y resistencia al rasgado mínima de 1.5 lbf en urdimbre (ASTM D1424)- 2 Almohadas fabricadas con relleno sintético en fibra hueca siliconada de poliéster, diseñada para brindar confort, soporte medio y adecuada recuperación de forma, garantizando condiciones óptimas de higiene y durabilidad, dimensiones mínimas: 50 cm de largo x 30 cm de ancho (± 2 cm), peso mínimo: 600 gramos, material de relleno: Fibra hueca siliconada de poliéster, de alta resiliencia, material de la funda: Tela tipo microfibra o algodón, suave al tacto, transpirable, color: Blanco, costura reforzada en todo el perímetro y sistema de cierre: Sellado o costura fija (no removible), presentación en empaque individual en bolsa plástica transparente o material equivalente que garantice condiciones de higiene y protección durante transporte y almacenamiento.	UNIDAD	4500	$ 68.317,90	$ 307.430.550,00	65,988060%	66,36%	66,544%
PORCION DE ALIMENTO PREPARADO	Suministro de una (1) porción individual de alimento preparado a base de masa de maíz, con un peso aproximado de 500 gramos por unidad, elaborado con ingredientes de calidad e integrado por chicharrón, una proteína de origen animal y zanahoria, debidamente incorporados en su preparación. El producto deberá contar con cocción adecuada, consistencia y presentación uniformes, conservando sus características de sabor, frescura y calidad. Deberá entregarse debidamente envuelto en material apto para el contacto con alimentos, que garantice condiciones adecuadas de higiene, protección y conservación durante su manipulación, transporte y entrega. El alimento deberá suministrarse listo para el consumo, cumpliendo las condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables. 1 bebida no alcohólica en botella o tetra pack x 250 ml Incluye: Transporte a cada una de las veredas y barrios del Municipio de Guasca, de acuerdo con el cronograma de la celebración del día del Campesino 2026 (2 fines de semana, 4 días) y a las demás indicaciones de la supervisión del contrato.	UNIDAD	11500	13.629,60	$ 156.740.400,00	33,643354%	100,0%	66,822%
				$ 99.119,50	$ 465.888.150,00	100,000000%		